

ACTA 1-2020

Acta de la Sesión Ordinaria número uno del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el miércoles 29 de enero de dos mil veinte; a las dieciséis horas con diez minutos, en el Edificio Tobías Vargas Rojas, Puntarenas

MIEMBROS PRESENTES

Sr. Fernando Villalobos Chacón	Decano, Presidente
Sr. Clever Araya Villalobos	Representante Sector Administrativo
Sra. Viviana Fernández Vizcaíno	Representante Suplente Sector Docente
Sr. Carlos Ruiz Rodríguez	Representante Sector Docente
Sr. Gerardo Elizondo Aguilar	Representante Sector Productivo
Sr. Joan Andrés Jiménez Marín	Representante Sector Estudiantil

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo
---------------------------	---------------------------------

El Sr. Decano comprueba el quórum de Ley y procede a abrir la sesión Ordinaria 1-2020, con el Orden del Día establecido en la Convocatoria, el cual se detalla a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación Orden del Día.
2. Aprobación de Acta:
Acta 24-2019
3. Correspondencia
4. Ajuste de metas en el PAO-Presupuesto de la Dirección de Extensión y acción Social de la Sede.
5. Traslados de Recursos
6. Informe del Decano
7. Asuntos varios

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Sr. Decano somete a votación y aprobación el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 1-2020 del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, no habiendo objeciones se acuerda:

Acuerdo 1-1-2020: "Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 1-2020".
ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTA

El Sr. Fernando Villalobos somete a votación y aprobación el Acta 24-2019, de la Sesión Ordinaria 24-2019 realizada el miércoles 11 de diciembre de 2019 por tanto, se acuerda:

Acuerdo 2-1-2020: "Aprobar el Acta 24-2019, de la Sesión Ordinaria 24-2019, realizada miércoles 11 de diciembre, 2019,". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO III: CORRESPONDENCIA

- Se conoce carta CSSP-06-2019, fechada 18 de diciembre de 2019, suscrita por el Dr. Fernando Villalobos Chacón. Decano y Presidente del Consejo de Sede. Dirigida a la Señora Ileana Morera Azofeifa Contabilidad General. Estimada señora: Asunto: remisión de acuerdos tomados por el Consejo de Sede en agosto y setiembre 2019. Para lo que corresponda, se adjunta la información referente a los acuerdos tomados por el Consejo de Sede de la Sede del Pacífico en agosto y setiembre, 2019. Lo anterior según carta DGAU-304-2019. Suscribe.

Se archiva.

ARTÍCULO IV: AJUSTE DE METAS EN EL PAO-PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL DE LA SEDE

El Sr. Fernando Villalobos brinda la cordial bienvenida y concede la palabra al Sr. Ricardo Segura Amador, para que se refiera a la solicitud de ajuste de metas en el PAO Presupuesto 2020 del Área de Extensión y Acción Social de la Sede, efectuada mediante carta DEASSP-002-2020.

El Sr. Segura Amador manifiesta que este año al igual que los anteriores, se realizó un recorte en el presupuesto, el cual se ve reflejado ya en el mes de enero. Resalta que este año fue más drástico, debido al recorte que hubo que realizar de tiempos docentes.

Señala que en el siguiente cuadro se puede visualizar lo solicitado para cada una de las metas que maneja el área de Extensión y Acción Social y lo aprobado finalmente.

Resalta que en Cursos Libres se eliminaron todos los tiempos, en Acción Social disminuyeron ½ tiempo, en Servicios de Desarrollo Empresarial también hubo un recorte, esta meta es la que más recursos genere pues aquí es donde se ubican los cursos que se brindan del programa Empléate.

METAS	I BIMESTRE		II BIMESTRE		III BIMESTRE		IV BIMESTRE		V BIMESTRE		VI BIMESTRE	
	Solic	Final	Solic	Final	Solic	Final	Solic	Final	Solic	Final	Solic	Final
Servicios de Desarrollo Empresarial	1.5	1.5	2.0	2.0	2.0	0.5 -1.5	2.0	0.5 -1.5	1.5	0.0 -1.5	1.5	0.0 -1.5
Técnicos	0.5	0.5	1.0	0.5 -0.5	1.0	0.5 -0.5	0.5	0.0 -0.5	0.5	0.0 -0.5	0.5	0.0 -0.5
Cursos Libres Informática	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17

Cursos Libres Otras Áreas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cursos Libres Idiomas	0.25	0.0 -0.25	0.25	0.0 -0.25	0.5	0.0 -0.5	0.25	0.0 -0.25	0.25	0.0 -0.25	0.25	0.0 -0.25
Educación Continua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.25	0.25	0.25	0.25	0.0	0.0
Acción Social	0.0	0.0	0.75	0.25 -0.5	0.75	0.25 -0.5	0.5	0.0 -0.5	0.5	0.0 -0.5	0.5	0.0 -0.5
TCU	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Incubadora	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
TOTAL FALTANTE		-0.25		-1.25		-3.0		-2.75		-2.75		-2.75

El Sr. Ricardo Segura manifiesta que debido a la importancia social del Proyecto Empléate para la comunidad y para la Universidad (es el programa que más genera ingresos) solicita el ajuste correspondiente para que la meta quede de la siguiente manera:

Unidad Ejecutora: Área de Extensión

Meta: Servicios de Desarrollo Empresarial

Proyecto: Se impartirán 16 actividades de servicios de desarrollo empresarial a diciembre 2019.

I Semestre: 4 II Semestre: 12

El Sr. Segura Amador señala que los ingresos correspondientes a esta nueva meta serían los siguientes: \$20.520.000 y para lograrla se requiere redistribuir los tiempos docentes de la siguiente manera:

- 1) 0.5 del bimestre 2 de SDE al bimestre 3 de SDE
- 2) 0.5 de bimestre 1 de Técnicos al bimestre 4 de SDE
- 3) 0.5 de bimestre 2 de Técnicos al bimestre 5 de SDE
- 4) 0.5 de bimestre 3 de Técnicos al bimestre 6 de SDE
- 5) 0.25 de bimestre 4 de Educación Continua al bimestre 5 de SDE
- 6) 0.25 de bimestre 5 de Educación Continua al bimestre 5 de SDE
- 7) 0.25 de bimestre 2 de Acción Social al bimestre 6 de SDE
- 8) 0.25 de bimestre 3 de Acción Social al bimestre 6 de SDE

Señala que, de este modo, desde el Bimestre 3 al 6 se aseguraría el inicio y la terminación de dos grupos de Empléate (16 actividades de Servicios de Desarrollo Empresarial), pues se contaría con 1 tiempo docente en cada uno de esos bimestres (ya que cada grupo utiliza medio tiempo docente).

Destaca que, como consecuencia de lo anterior, se requiere eliminar del PAO 2020 las metas relativas a Programas Técnicos, Educación Continua y Acción Social y eliminar también los ingresos asociados a esas metas.

Subraya el señor Segura Amador que, de aprobarse estos cambios, los ingresos en Servicios de Desarrollo Empresarial quedarían de la siguiente manera:

Nuevo Cálculo Ingresos Programados para Extensión 2020					
Presupuesto UTN – 2020					
Nombre del Curso	N. Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Servicios de Desarrollo Empresarial					
Inglés Módulo 1-Empléate	3	2	15	¢95,000.00	¢2,850,000.00
Inglés Módulo 2-Empléate	3	2	15	¢95,000.00	¢2,850,000.00
Inglés Módulo 3-Empléate	4	2	14	¢95,000.00	¢2,660,000.00
Inglés Módulo 4-Empléate	4	2	14	¢95,000.00	¢2,660,000.00
Inglés Módulo 5-Empléate	5	2	13	¢95,000.00	¢2,470,000.00
Inglés Módulo 6-Empléate	5	2	13	¢95,000.00	¢2,470,000.00
Inglés Módulo 7-Empléate	6	2	12	¢95,000.00	¢2,280,000.00
Inglés Módulo 8-Empléate	6	2	12	¢95,000.00	¢2,280,000.00
Total					¢20,520,000.00

Destaca que, el total de ingresos previstos para el año 2020 para el Área de Extensión, uniendo todas las unidades ejecutoras, sería de ¢9.690.000 (seguimiento de grupos 2019 de Empléate en 2020) + ¢20.520.000 (grupos nuevos), para un total de 30.210.000.00 colones.

Los cuadros de tiempos docentes de las unidades ejecutoras modificadas quedarían de la siguiente forma (en negrita lo que se modifica):

Servicios de Desarrollo Empresarial	I BIMESTRE	II BIMESTRE	III BIMESTRE	IV BIMESTRE	V BIMESTRE	VI BIMESTRE
TIEMPOS DOCENTES 2019	1.5	1.5	1.0	1.0	1.0	1.0

Los tiempos asociados a Acción Social, Técnicos y Educación Continua quedarían en 0 cada una de esas metas; el resto de metas de PAO, de Extensión Sede del Pacífico, permanecerían inalteradas.

El Sr. Ricardo Segura manifiesta que la solicitud de modificación del PAO-Presupuesto 2020 del Área de Extensión y Acción Social de la Sede cuenta con el aval de la Vicerrectoría según carta VEAS-941-2019 emitida por el Sr. Luis Fernando Chaves Gómez.

Además, solicita el apoyo del Consejo de Sede, por medio de un acuerdo, para continuar con los procedimientos establecidos.

Al respecto el señor Decano somete a consideración del Consejo de Sede la solicitud presentada por el Sr. Ricardo Segura Amado y avalada por la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social, por tanto, se acuerda:

Acuerdo 3-1-2020: “Aprobar el ajuste de metas PAO-PRESUPUESTO 2020 del Área de Extensión y Acción Social de la Sede del Pacífico, solicitado por el Sr. Ricardo Segura Amador mediante documento DEASSP-002-2020 y avalado por la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social según carta VEAS-941-2019. Comuníquese a las autoridades correspondientes”. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO V: TRASLADO DE RECURSOS

El Sr. Fernando Villalobos Chacón comunica que se recibió en la Decanatura de la Sede solicitud del Área de Docencia según carta DSP-122-2019, para realizar traslado de 0.625 T.C. del Diplomado de Inglés como Lengua Extranjera y el Diplomado de Ciencias Básicas al Bachillerato de Cultura y Deportiva para la apertura del curso Movimiento Creativo en el área de Cultural y Deportiva; además para la apertura de 2 cursos de la Deportiva y 2 cursos de la Cultural. Asimismo, trasladar 1 TC del Diplomado en Inglés como Lengua Extranjera al Diplomado del Área de Docencia, para la apertura de 4 nuevos grupos del Programa del Metacognitivo. Igualmente se traslade 0.25 TC del Diplomado de Administración de Empresas de Hospedaje al Diplomado de Diseño Gráfico, para continuación de la investigación a cargo de la docente Zeidy Isabel Miranda González. Todos estos movimientos corresponden al I cuatrimestre, 2020.

Mediante carta DECSP-753-2019, la Decanatura gestiona la solicitud ante la Vicerrectoría de Docencia, quienes mediante documento VDOC-841-2019 aprueban los traslados de recursos con el visto bueno de la Dirección de Gestión Financiera y la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano.

El Sr. Fernando Villalobos Chacón, somete a consideración de los miembros del Consejo de Sede, la solicitud de traslado de recursos del Área de Docencia, por tanto, se acuerda:

Acuerdo 4-1-2020: “Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia Sra. Katalina Perera Hernández, en carta VDOC-841-2019, con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano, Sra. Miriam Boza Ferreto y el Director de Gestión Financiera Sr. Ismael Arroyo Arroyo; en relación con el traslado de 0.625 T.C. del Diplomado de Inglés como Lengua Extranjera y el Diplomado de Ciencias Básicas al Bachillerato de Cultura y Deportiva para la apertura del curso Movimiento Creativo en el área de Cultural y Deportiva; además para la apertura de 2 cursos de la Deportiva y 2 cursos de la Cultural. Asimismo, trasladar 1 TC del Diplomado en Inglés como Lengua Extranjera al Diplomado del Área de Docencia, para la apertura de 4 nuevos grupos del Programa del Metacognitivo. Igualmente se traslade 0.25 TC del Diplomado de Administración de Empresas de Hospedaje al Diplomado de Diseño Gráfico, para continuación de la investigación a cargo de la docente Zeidy Isabel Miranda González. Todos estos movimientos corresponden al I cuatrimestre, 2020”. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

El Sr. Fernando Villalobos Chacón informa que recibió en la Decanatura de la Sede solicitud del Director de la carrera Gestión Ecoturística según carta GEC-044-2019, para trasladar recursos del Diplomado al Bachillerato en Gestión de Grupos Turísticos para cubrir un faltante de carga en el II cuatrimestre 2020.

El Decano mediante carta DECSP-757-2019, gestiona ante la Vicerrectoría de Docencia esa solicitud. La Vicerrectora de Docencia avala la petición en carta VDOC-847-2019, además se incluye el visto bueno de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano y la Dirección de Gestión Financiera.

El Sr. Decano somete a votación y aprobación la solicitud emitida por el Director de la Carrera Gestión Ecoturística, por tanto, se acuerda:

Acuerdo 5-1-2020: “Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia Sra. Katalina Perera Hernández, en carta VDOC-847-2019, con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano, Sra. Miriam Boza Ferreto y el Director de Gestión Financiera Sr. Ismael Arroyo Arroyo; en relación con el traslado de 0.25 TC del I cuatrimestre del Diplomado en Gestión de Grupos Turísticos al II cuatrimestres del Bachillerato en Gestión Ecoturística para cubrir el faltante de carga en el II cuatrimestre, 2020”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

El Sr. Fernando Villalobos Chacón manifiesta que recibió de la Sra. Kathia Somarribas Quirós, solicitud según carta IPRI-232-2019, para trasladar ¼ T.C. de la Licenciatura al Diplomado de la Carrera Producción Industrial para atender un faltante de carga que no se proyectó para el II Cuatrimestre 2020.

El Sr. Decano mediante carta DECSP-758-2019, solicitó a la Vicerrectoría de Docencia el aval para realizar dicho movimiento.

La Vicerrectoría de Docencia según carta VDOC-848-2019, brinda el aval correspondiente para el traslado de tiempos y aporte el visto bueno de las Direcciones de Gestión Financiera y Gestión de Desarrollo Humano.

El Sr. Decano somete a votación y aprobación la solicitud emitida por la Directora de la Carrera Producción Industrial, por tanto, se acuerda:

Acuerdo 6-1-2020: “Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia Sra. Katalina Perera Hernández, en carta VDOC-848-2019, con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano, Sra. Miriam Boza Ferreto y el Director de Gestión Financiera Sr. Ismael Arroyo Arroyo; en relación con el traslado de 025 T.C. de la Licenciatura al Diplomado en Producción Industrial, para atender un faltante de carga y poder impartir durante el II ciclo 2020 una materia de V nivel del plan”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

El Sr. Decano recibe solicitud de del Sr. Marvin Campos Montoya, Director de la Carrera Administración de Empresas de Hospedaje, según carta EH-034-2019, solicitud para trasladar 0.125 T de la Licenciatura de la carrera Tecnologías de Información al Diplomado de Gestión de Grupos Ecoturísticos; también trasladar 0.125 T de la

Licenciatura de la carrera Inglés como Lengua Extranjera al Diplomado de Administración de Empresas de Hospedaje, para nombrar a la Sra. Elina Korsyk en sustitución de la docente Brenda Ordóñez del 13 de enero al 03 de febrero, 2020.

Mediante carta DECSP-788-2019 la Decanatura tramita ante la Vicerrectoría de Docencia el traslado de tiempos solicitado.

La Vicerrectoría de Docencia según carta VDOC-863-2019, brinda el aval correspondiente para el traslado de tiempos aportando además el visto bueno de las Direcciones de Gestión Financiera y Gestión de Desarrollo Humano.

El Sr. Decano somete a votación y aprobación la solicitud emitida por el Director de la Carrera Administración de Empresas de Hospedaje, por tanto, se acuerda:

Acuerdo 7-1-2020: “Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia Sra. Katalina Perera Hernández, en carta VDOC-863-2019, con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano, Sra. Miriam Boza Ferreto y el Director de Gestión Financiera Sr. Ismael Arroyo Arroyo; en relación con el traslado de 0.125 de la Licenciatura Ingeniería en Tecnología de Información al Diplomado de Gestión de Grupos Ecoturísticos, además trasladar 0.125 T de la Licenciatura de Inglés como Lengua Extranjera al Diplomado en Administración de Empresas de Hospedaje, para realizar el nombramiento de la Sra. Elina Korsyk Kremko en sustitución de la docente Brenda Ordóñez del 13 de enero al 03 de febrero 2020”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ARTICULO VI: INFORME DEL DECANO

- El Sr. Decano informa que se obtuvo una matrícula de primer ingreso de 669 estudiantes, llenando todos los cupos disponibles en todas las carreras, quedando mucha gente por fuera.

Indica que el curso lectivo dio inició el lunes 13 de enero para los estudiantes regulares y los de nuevo ingreso inician una semana después, lunes 20 de enero.

Destaca que la Sede ya se acercó a los 3000 estudiantes, además es la segunda sede más grande del país, CONARE, fuera del Valle Central, después de la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica.

- El Sr. Fernando Villalobos resalta que hay un tema presupuestario importante que comunicar a este Consejo. Indica que las universidades presentaron una acción de inconstitucional ante la Sala: si el plan fiscal se aplica a las universidades o no, en razón de la autonomía. La Sala acogió la acción y ordenó a la Contraloría General de la República no hacer nada hasta que se resuelva. Dado lo anterior, al presentar el presupuesto para el 2020 la Contraloría General de la República en acatamiento de la orden de la Sala, devolvió los presupuestos sin aprobarlos.

Agrega que cuanto eso sucede de debe trabajar con el mismo presupuesto del año anterior. Por esa razón se está trabajando fuerte, mientras se prepara el nuevo presupuesto. Destaca que esto significa, trabajar con el presupuesto, ejecutado del 2019.

- Informa el Sr. Decano que el próximo 24 de febrero, a las 3 p.m. en el Salón de Actos, del Edificio Tobías Vargas, se realizará la presentación del Informe Final de Evaluación Física y Presupuestario 2019. Resalta que el Consejo de Sede debe estar presente en esta actividad.
- Informa que hay un movimiento que se está gestando en Puntarenas, en relación al traspaso de este edificio (antigua Aduana de Puntarenas) al CUP, el cual se realizó sin ningún inconveniente. Cuando la Municipalidad de Puntarenas doña la Finca Socorrito al CUP, le agregan un que una vez que el CUP no ocupara la aduana le sedería el edificio a la Municipalidad.

En cuanto a esto debió intervenir en un comentario realizado por el del Sr. Juan Luis Bolaños en Fasebook, lo que no acostumbra hacer, sin embargo, informa que en el Concejo Municipal se ha comentado el tema.

Agrega que sobre el particular se ha informado al Rector y a la Dirección de Asuntos Jurídicos, pues al parecer eso fue incluido en un considerando no en el por tanto de la ley de donación, en donde supuestamente dice que una vez que el CUP no lo ocupe deberá ser devuelto a la Municipalidad. Considera que mientras se ocupe el edificio, no podrían decir nada; ya que las instalaciones son de la Universidad y así está inscrita en el Registro Público de la Propiedad.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS.

- La Sra. Viviana Fernández consulta Cómo va el servicio de la Soda en el Campus Juan Rafael Mora Porras.
- El Sr. Clever Araya responde que le va bien, pero destaca que los estudiantes siguen saliendo del Campus a comprar afuera.

Agrega que se debe brindar un mayor apoyo al concesionario indicándole a los muchachos que apoyen la Soda ya que la Universidad realizó una gran inversión en el edificio y depende de los ellos si el servicio se mantiene o no. En otras Sedes han cerrado el servicio de soda, por no ser rentable para el concesionario.

Interviene la Sra. Viviana Fernández indicando que ha escuchado decir a los estudiantes que el edificio muy bien pero que el servicio es muy lento.

El Sr. Decano manifiesta que ya conversó con el concesionario para que trate de tener algunos alimentos listos para cuando salen a recreo los estudiantes y brindar un servicio más ágil.

- El Sr. Clever Araya Villalobos manifiesta en cuanto al traslado de recursos, se ha visto dividido lo administrativo y la parte docente, considera que somos una sola Universidad y que la Sede tiene necesidades. Indica que conversó con la Coordinadora Regional de Gestión de Desarrollo Humano, pues se tiene el problema de crecimiento en infraestructura, crecen áreas pero no crecen las plazas administrativas.

Destaca que la soda es un espacio en donde los estudiantes llegan a consumir alimentos, por lo tanto, el misceláneo tiene que limpiarla. Agrega que existe un faltante de recurso humano en el área administrativa y se debe hacer consciencia sobre esta necesidad.

Manifiesta que doña Yesenia Méndez, Coordinadora Regional de Gestión y Desarrollo Humano, señaló que el estudio arrojó la necesidad de dos plazas para misceláneos para todo el año, pero la sede no cuenta contenido presupuestario. La recomendación de la Sra. Méndez, es conversar con don Fernando Villalobos para que se realice la solicitud, por medio de un formulario, de la creación de esas plazas. Además, mencionó la posibilidad de obtener los recursos por cierre de grupos.

Solicita que se tome en cuenta esta necesidad a la hora de realizar esos traslados de recursos. Lamenta que no se haya considerado esta situación porque también la parte de limpieza va de la mano con la academia.

Agrega que, en cuanto a la plaza docente, ocupada por la encargada de Gestión Ambiente, Sra. Reychel Sánchez es solamente por $\frac{1}{4}$ de tiempo. Ella viene del Instituto Tecnológico con muchas ganas de cooperar con el estudiantado que podrían realizar tesis que vallan de la mano con el ambiente, lo cual da puntos a la Sede en todo. Este nombramiento es ventajoso por estar nombrada en el área docente como otros compañeros.

Manifiesta que, indicó a don Fernando Villalobos la posibilidad de ampliar la carga a la Encargada de Gestión Ambiental con al menos $\frac{1}{8}$ de tiempo, cuando se den sobrantes en las carreras, para que ella puede trabajar con los estudiantes realizando algunas tesis. Señala que estas necesidades se pueden tomar en cuanto a la hora de realizar traslados de recursos y que éstos no se queden sólo en el área docente, ya que juntos administrativos y docentes conformamos la Sede.

El Sr. Decano indica que toma nota de lo señalado por el Sr. Clever Araya.

- La Sra. Viviana Fernández consulta ¿qué se hacen las plazas docentes ocupadas por los compañeros que se van pensionando?

El Sr. Fernando Villalobos indica que se sustituye, anteriormente se manejaban 60 tiempos docentes, pero actualmente las plazas se cargan por cursos. Cuando un profesor se va es sustituido o sea se carga a uno o dos personas, la carga no se pierde.

- El Sr. Carlos Ruiz manifiesta que próximamente presentará ante el Consejo de Sede el currículo para elegir un nuevo representante del Sector Productivo, por cuanto el representante actual renunció por razones personales.

Finaliza la sesión a las 17:25 horas.



Sr. Fernando Villalobos Chacón.
Secretario Consejo de Sede



Sr. Gerardo Elizondo Aguilar
Secretario